



ALCALDÍA
DE PASTO

Plan de Austeridad y Gestión Ambiental





INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Municipal de Pasto se compromete a aplicar una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad en la administración pública, alineada con los principios de sostenibilidad y racionalización del gasto. El presente plan busca implementar medidas concretas que contribuyan a la reducción de costos operativos, fomentando prácticas responsables en el uso de los recursos públicos y promoviendo un entorno de trabajo más eficiente y respetuoso con el medio ambiente. A través de la adopción de nuevas tecnologías y la implementación de campañas de sensibilización, se espera mejorar el desempeño administrativo en áreas clave como el consumo de energía, agua, papel y transporte.

ANTECEDENTES

La Alcaldía Municipal de Pasto, como parte de su compromiso con la gestión pública eficiente y sostenible, ha venido implementando diversas estrategias orientadas a la racionalización del gasto público y al fomento de prácticas responsables en el uso de los recursos. A continuación, se detallan algunos antecedentes relevantes en este proceso:

1. **Política de Austeridad del Gasto Público (2019-2023):** Durante los últimos años, la Alcaldía Municipal ha venido aplicando una serie de medidas de austeridad para optimizar el uso de los recursos públicos. Esta política ha permitido identificar áreas con alto consumo de recursos y ha facilitado la implementación de medidas de control en gastos operativos. Entre las acciones más destacadas se incluyen la limitación de contrataciones externas, la optimización de los recursos materiales y la promoción de la eficiencia en las compras públicas.
2. **Implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la Administración Municipal:** A lo largo de los últimos años, la Alcaldía ha promovido el uso de las TIC para mejorar la eficiencia de los procesos administrativos. Esto ha incluido la adopción de herramientas de videoconferencia y plataformas digitales para la gestión de proyectos y reuniones, reduciendo la necesidad de desplazamientos y reuniones presenciales. Esta estrategia ha contribuido significativamente a la reducción de costos operativos y al cumplimiento de las normativas de austeridad.
3. **Campañas de Sensibilización Ambiental y Uso Responsable de Recursos:** La Alcaldía ha impulsado diversas campañas de sensibilización para promover el uso eficiente de recursos naturales como el agua y la energía. Estas campañas, realizadas en colaboración con entidades como CEDENAR y Empopasto, han sido fundamentales para generar conciencia entre el personal administrativo y los ciudadanos sobre la importancia del ahorro y la conservación ambiental. Además, se han implementado medidas para el seguimiento y control del consumo de estos recursos en las dependencias municipales.
4. **Normas y Reglamentos sobre Sostenibilidad y Gestión Ambiental:** A nivel local y nacional, la Alcaldía ha estado alineada con las políticas públicas de

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1350, 1353, 1354

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

sostenibilidad y gestión ambiental, siguiendo las disposiciones de la Ley 1715 de 2014 sobre el uso de energías renovables y la Ley 142 de 1994 sobre el uso eficiente del agua. La incorporación de estas normativas en la gestión interna de la administración ha sido un paso clave para garantizar un enfoque integral de sostenibilidad en todas las acciones del gobierno municipal.

5. **Reducción del Consumo de Papel y Promoción de Firmas Electrónicas:** En los últimos años, la Alcaldía ha promovido la digitalización de procesos administrativos, lo que ha permitido reducir el uso de papel en la gestión interna. Se ha incentivado el uso de firmas electrónicas y el archivo digital, lo que ha disminuido significativamente el consumo de papel en las dependencias municipales. Este esfuerzo ha sido complementado con la implementación de un sistema de seguimiento y control del uso del papel, con la meta de lograr una reducción del 10% anual en su consumo.
6. **Control de Uso de Vehículos Oficiales:** Como parte de las estrategias de eficiencia en el uso de recursos, la Alcaldía ha adoptado un sistema de control para el uso de vehículos oficiales, asegurando su utilización exclusivamente para fines institucionales. A través de la implementación de formatos y procedimientos para el registro de los movimientos de los vehículos, se ha buscado optimizar su uso y reducir los costos asociados con su mantenimiento y operación.

Estos antecedentes demuestran un compromiso continuo con la eficiencia, la austeridad y la sostenibilidad en la administración pública municipal. Las acciones previas sentaron las bases para el desarrollo de este plan de acción, que busca consolidar y expandir estas estrategias a lo largo de 2025, con el objetivo de mejorar aún más la gestión de los recursos públicos en la Alcaldía Municipal de Pasto.



ALCANCE

Este plan de acción abarca todas las dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto, con el objetivo de aplicar medidas que promuevan la eficiencia en el uso de los recursos en las siguientes áreas:

- **Tecnologías de la información y comunicación:** Reducción de reuniones presenciales mediante videoconferencias.
- **Transporte:** Optimización de los desplazamientos mediante un control efectivo de los vehículos oficiales.
- **Recursos naturales:** Reducción del consumo de agua, energía y papel a través de campañas de sensibilización y monitoreo. Este plan será ejecutado a lo largo del año 2025 y se llevará a cabo bajo la responsabilidad de diversas secretarías y dependencias municipales, con un sistema de seguimiento constante para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas.

MARCO LEGAL

Este plan se fundamenta en diversas normativas y políticas que regulan el uso eficiente de los recursos en la administración pública y la gestión ambiental, entre las cuales se destacan:

1. **Ley 1474 de 2011:** "Estatuto Anticorrupción", que promueve la transparencia, eficiencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.
2. **Ley 142 de 1994:** Regula los servicios públicos domiciliarios en Colombia, promoviendo el uso eficiente del agua y la energía.
3. **Ley 1715 de 2014:** Impulsa la energía renovable no convencional y establece medidas para el ahorro energético.
4. **Decreto 1077 de 2015:** "Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", que regula las políticas públicas para la gestión ambiental en el ámbito territorial.
5. **Política Nacional de Austeridad del Gasto Público:** Establece directrices para la racionalización del gasto público en todos los niveles de gobierno.
6. **Normativas locales:** Reglamentaciones emitidas por la Alcaldía Municipal de Pasto para el control del uso de recursos en la administración pública y la sostenibilidad ambiental.

Estas leyes y decretos sirven como marco para garantizar que las acciones propuestas sean legítimas, sostenibles y alineadas con las políticas públicas nacionales y locales en materia de eficiencia administrativa y gestión ambiental.

CONCEPTOS

1. **Austeridad:** En el ámbito de la administración pública, la austeridad se refiere a la práctica de reducir al máximo los gastos innecesarios y optimizar el uso de los recursos disponibles, con el fin de asegurar que los fondos públicos se utilicen de manera eficiente y responsable, priorizando las necesidades más urgentes.
2. **Eficiencia Energética:** Es el conjunto de prácticas, tecnologías y medidas que buscan optimizar el consumo de energía sin sacrificar la calidad de los servicios o procesos. En la administración pública, se implementa para reducir el consumo energético en oficinas y edificios gubernamentales, contribuyendo al ahorro de recursos y a la reducción de la huella de carbono.
3. **Sostenibilidad:** Concepto relacionado con el uso responsable y equilibrado de los recursos naturales, de modo que no se agoten ni perjudiquen el bienestar de las futuras generaciones. En la gestión pública, implica integrar criterios ecológicos y sociales en las políticas públicas y proyectos gubernamentales.
4. **Racionalización del Gasto Público:** Se refiere al proceso de planificar y gestionar los recursos del Estado de manera eficiente, reduciendo el despilfarro y buscando maximizar el impacto de cada unidad de gasto. Incluye la priorización de proyectos, la optimización de recursos y la evaluación continua de los costos asociados a las operaciones gubernamentales.
5. **Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):** Conjunto de herramientas y sistemas digitales que facilitan la gestión de la información, la comunicación y los procesos administrativos. En la administración pública, las TIC permiten mejorar la eficiencia operativa, reducir costos y fomentar la transparencia a través de la digitalización de procesos y la implementación de soluciones como videoconferencias, plataformas colaborativas y gestión electrónica de documentos.

Objetivo General

Optimizar el uso de los recursos públicos en la Alcaldía Municipal de Pasto, promoviendo la eficiencia en el consumo de papel, energía, agua y transporte, a través de la implementación de medidas de austeridad y sostenibilidad que contribuyan a la reducción de costos operativos y al cumplimiento de los principios de gestión ambiental.

Objetivos Específicos

- Reducir los costos de desplazamiento en la administración municipal disminuyendo el 20% de las reuniones presenciales a lo largo del año 2025.
- Lograr un ahorro significativo en el consumo de recursos como el papel, agua y energía, con un ahorro esperado del 10% en cada uno de estos consumos.
- Asegurar un control adecuado del uso de vehículos oficiales con un enfoque en la reducción de costos y el uso racional de los vehículos.



MATRIZ OPERATIVA

DIMENSIÓN	POLÍTICA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	QUÉ (ALTERNATIVAS DE MEJORA)	CÓMO (MEJORAS/TAREAS A IMPLEMENTAR)	QUIÉN (RESPONSABLE DE CADA TAREA)	CUÁNDO (FECHA PREVISTA PARA INICIAR Y TERMINAR CADA TAREA)	EVIDENCIA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO (0 - 50 - 100)	FECHA DE SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
Plan de Austeridad y Gestión Ambiental	Subsecretaría de Apoyo Logístico	Reducir los costos de desplazamiento en la administración municipal disminuyendo el 20% de las reuniones presenciales a lo largo del año 2025.	Implementar tecnologías de la información y comunicación en las reuniones de todas las dependencias,	Implementar mesas de trabajo para la ejecución del Plan de Austeridad y Gestión ambiental.	Subsecretaria de Apoyo Logístico	01/02/2025 hasta el 28/02/2025	Acta y Registro de Asistencia			
				Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación en Reuniones de todas las dependencias.	Subsecretaría de Apoyo Logístico: Demas dependencias de la Administración.	01/02/2025 hasta el 15/12/2025	Registro de Asistencia y Fotográfico.			
				Efectuar el seguimiento a las	Subsecretaria de Apoyo Logístico	01/03/2025 hasta el 15/12/2025	Informe de seguimiento.			

NIT: 891280000-3
 CAM Anganoy - los Rosales II
 Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1350, 1353, 1354
 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
 - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



			acciones del PAGA						
			Reprogramar las actividades de las campañas, para el cumplimiento del objetivo específico.	Subsecretaria de Apoyo Logístico	01/03/2025 hasta el 15/12/2025	Citación.			
			Implementar mesas de trabajo para la ejecución del Plan de Austeridad y Gestión ambiental.	Secretaria de Gestión Ambiental y Subsecretaria de Apoyo Logístico.	01/02/2025 hasta el 28/02/2025	Acta y Registro de Asistencia			
			Realizar las campañas sobre el uso eficiente del consumo de energía, papel y agua.	Secretaria de Gestión Ambiental y Subsecretaria de Apoyo Logístico.	01/02/2025 hasta el 15/12/2025	Registro de Asistencia y Fotográfico.			
			Efectuar el seguimiento a las acciones del PAGA	Secretaria de Gestión Ambiental y Subsecretaria de Apoyo Logístico.	01/03/2025 hasta el 15/12/2025	Informe de seguimiento.			
Lograr un ahorro significativo en el consumo de recursos como el papel, agua y energía	Sensibilizar y capacitar el uso eficiente de los recursos en todas las dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto, con un ahorro esperado del 10%.								



			Reprogramar las actividades de las campañas, para el cumplimiento del objetivo específico.	Secretaria de Gestión Ambiental y Subsecretaria de Apoyo Logístico.	01/03/2025 hasta el 15/12/2025	Citación.			
		Asegurar un control adecuado del uso de vehículos oficiales	Implementar formatos y planillas de control que permitan gestionar de manera eficiente el transporte dentro de la Alcaldía Municipal.	Implementar mesas de trabajo para la ejecución del Plan de Austeridad y Gestión ambiental.	Subsecretaria de Apoyo Logístico	01/03/2025 hasta el 28/03/2025	Acta y Registro de Asistencia		
	Implementar formatos o planillas de control y del uso eficiente de los vehículos de la Administración.			Subsecretaria de Apoyo Logístico: Demas dependencias de la Administración.	01/03/2025 hasta el 15/12/2025	Registro de Asistencia y fotográfico.			
	Efectuar el seguimiento a las acciones del PAGA			Subsecretaria de Apoyo Logístico	01/04/2025 hasta el 15/12/2025	Informe de seguimiento.			

Subsecretaría de Apoyo Logístico



ALCALDÍA
DE PASTO

			Reprogramar las actividades de las campañas, para el cumplimiento del objetivo específico.	Subsecretaria de Apoyo Logístico	01/04/2025 hasta el 15/12/2025	Citación.			
--	--	--	--	----------------------------------	--------------------------------	-----------	--	--	--

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1350, 1353, 1354
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



MEDICIÓN

Siguiendo los lineamientos establecidos por la oficina planeación institucional y la oficina de control interno la subsecretaria de apoyo logístico será la responsable de efectuar la verificación en la elaboración, difusión, seguimiento y control a las acciones contempladas en el presente documento, para lo cual realizará las siguientes actividades:

- Verificar la elaboración y publicación del Plan de austeridad del gasto y gestión ambiental el cual fue liderado en su elaboración.
- Realizar seguimiento a las actividades de cada uno de los componentes, contemplados en el PLAN 2024.

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA	PERIODICIDAD
Socialización del Plan	Verificar la elaboración y publicación del Plan de austeridad del gasto y gestión ambiental el cual fue liderado en su elaboración.	Socialización del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental *100	Anual
Seguimiento	Realizar seguimiento a las actividades de cada uno de los componentes, contemplados en el Plan 2024.	(Seguimientos realizados/Seguimientos programados) *100	Anual



CARLOS NORBERTO BASTIDAS DAVID
Subsecretario de Apoyo Logística

Proyecto: Eider Jamit Solarte Asmaza
Profesional Contratista S s A.L